# MEMORÁNDUM

**Dirección de Administración y Finanzas**
Santa María Tonantzintla, Puebla, a 01 de septiembre 2026

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
01 SEP 2026
RECIBIDO

**Para:** **Lic. Salomón Tecpanecatl Cuautle**
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales

**De:** **Mtra. Petra Mares Martínez**
Directora de Administración y Finanzas

**Ref:** **DAF/225/2026**

Con fundamento en los artículos 28 y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en los artículos 16 y 17 de su Reglamento, se hace de su conocimiento que el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) deberá mantenerse actualizado de manera mensual, conforme a las disposiciones aplicables.

En este sentido, la información correspondiente a las modificaciones que, en su caso, se generen al PAAAS deberá ser cargada mensualmente, dentro de los últimos cinco días hábiles de cada mes, en el repositorio institucional habilitado para tal efecto, a fin de contar con los registros actualizados para su seguimiento, control y consolidación. Se solicita que esta indicación sea hecha extensiva al personal que tenga a su cargo la elaboración, actualización y/o registro de las modificaciones al PAAAS, a efecto de que realice las acciones correspondientes dentro de los plazos establecidos.

Asimismo, se precisa que, aun cuando durante el periodo correspondiente no se hayan efectuado modificaciones al PAAAS, deberá realizarse el procedimiento de actualización en el sistema, a efecto de generar y descargar el acuse de modificación correspondiente, mismo que deberá integrarse a la documentación soporte y cargarse en el repositorio institucional. https://secihtimx-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/almartinez_secihti_mx/IgChkJG_vJM8T5ma6EqD3cO7Ac75mN20ah2G0EVcZ3za7U0

Lo anterior, considerando que el artículo 17 del Reglamento de la Ley establece que la Plataforma estará habilitada durante los últimos cinco días hábiles de cada mes para realizar la actualización correspondiente.

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos administrativos y de seguimiento conducentes.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**

PMM/mpq

2026 año de Margarita Maza